



Jocotepec

Gobierno Municipal

Departamento: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
Documento No: DDU- SUBD-003/2022.
Asunto: AUTORIZA SUBDIVISION



09 FEB. 2022 14:15

RECIBIDO

GOBIERNO MUNICIPAL
JOCOTEPEC, JALISCO

JEFÉ DE LA OFICINA DEL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHAPALA
PRESENTE:

En atención a su solicitud de llevar a cabo la **subdivisión** de un predio **rustico** de su propiedad, con número de Cuenta Catastral 2736 del Sector Rustico, a nombre del C. OSORIO TEODORO., identificado como predio rustico denominado "EL GUAMUCHIL" ubicado al poniente de la población de san Cristóbal Zapotitlán, Municipio de Jocotepec Jalisco, por Camino Real, según escritura Publica no. 12,881 ante la fe del Notario Público número 4 de Ocotlán, Jalisco, el Lic. Jorge Luis Ramos Uriarte, y que promueve: Margarita Osorio Chavira, única y Universal Heredera, y Albacea, **cabe mencionar que este documento está falto del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en Chapala, Jalisco**, con una superficie de 4-05-17.00 has., esta superficie se menciona en dos paños, por ver sido afectada por un trazo de un camino real, y las siguientes medidas y colindancias:

PAÑO 1 SUPERFICIE: 1-17-61.332 HAS.

- NORTE:** EN LINEA QUEBRADA EN TRES MEDIDAS DE 31.52 ML., 23.65 ML., Y 46.54 ML., CON ZONA FEDERAL LAGO DE CHAPALA.
- SUR:** 129.05 ML., CON CAMINO REAL.
- ORIENTE:** EN VARIAS MEDIDAS QUE SUMAN 107.425 ML., CON ANDRES SOLANO SILVA.
- PONIENTE:** EN VARIAS MEDIDAS DE 11.60 ML., 51.64 ML., 12.72 ML., Y 12.27 ML., CON RAUL AMEZCUA CHAVEZ.

PAÑO 2 SUPERFICIE: 2-87-55.67 HAS.

- NORTE:** 108.77 ML., CON CAMINO REAL.
- SUR:** EN VARIAS MEDIDAS EN LINEA QUEBRADA QUE SUMAN 153.297 ML., CON EFRAIN REYNOSO SANDOVAL.
- ORIENTE:** EN VARIAS MEDIDAS EN LINEA QUEBRADA QUE SUMAN 208.093 ML., CON ANDRES SOLANO SILVA.
- PONIENTE:** EN VARIAS MEDIDAS EN LINEA QUEBRADA QUE SUMAN 212.789 ML., CON RAUL AMEZCUA CHAVEZ.

De las que resultan según levantamiento, una fracción "A", con una superficie de 0-58-04.02 has., una fracción "B" con una superficie de 0-59-57.31 has., y un resto, con una superficie de 2-87-55.67 has., por lo que de conformidad con los artículos 1, 2, 5 fracciones III y LXXI, 247, 306, 307, y demás relativos del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como en el Dictamen de Trazo Usos y Destinos Específicos No. 003/2022, esta Dirección de Desarrollo Urbano a mi

21/01/2020
Recibir original de la Subdivisión solicitada y plasmar sellado y Firma de H. OSORIO T. OSORIO